



Informe relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos en la carta de servicios del Centro de Documentación de Servicios Sociales de Asturias (CDSSA) durante el período comprendido entre mayo y diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Decreto 61/2014, de 25 de junio, por el que se regulan las cartas de servicios en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias, durante el primer trimestre de cada año, cada órgano elaborará un informe anual relativo a las diferentes cartas de servicios que tenga y analizará el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos.

El Servicio de Innovación Social es responsable del cumplimiento de los compromisos asumidos en la carta de servicios del (CDSSA aprobada por Resolución de 23 de abril de 2024, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se aprueba la carta de servicios del Servicio de Innovación Social. (BOPA núm.92 13 de mayo del 2024), y modificada Resolución de 24 de mayo de 2024, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se aprueba la rectificación de errores de la Carta de Servicios del Centro de Documentación de Servicios Sociales del Principado de Asturias (CDSSA). (BOPA 115 del jueves 13 de junio de 2024).

En el anexo a este documento se informa sobre el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en la citada carta de servicios correspondiente al período comprendido entre mayo y diciembre de 2024.

Compromisos de calidad:

- El 80% de las consultas de información relacionada con los recursos y documentación del ámbito de servicios sociales serán atendidas en menos de 1 día hábil.
- El 80% de las peticiones de recursos/publicaciones del ámbito de servicios sociales serán atendidas en menos de 1 día hábil.
- El 80% de las peticiones de publicación en el portal temático socialasturias.asturias.es/redes sociales, por parte de profesionales, será atendida en menos de 1 día hábil.

Indicadores:

- Porcentaje de consultas de información relacionadas con recursos de información y contestadas en un plazo no superior a 1 día hábil.



- Porcentaje de peticiones de recursos de información/publicaciones del ámbito de servicios sociales en un plazo no superior a 1 día hábil.
- Porcentaje de peticiones de publicación en el portal temático socialasturias.asturias.es/redes sociales, por parte de profesionales en un plazo no superior a 1 día hábil.

Anexo

Compromiso	Indicador	Objetivo de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	Justificación del no cumplimiento	Actuaciones de mejora previstas
El 80% de las consultas de información relacionadas con los recursos y documentación del ámbito de servicios sociales serán atendidas en menos de 1 día hábil.	Porcentaje de consultas de información relacionadas con recursos de información y contestadas en un plazo no superior a 1 día hábil.	$\geq 80\%$	100%		
El 80% de las peticiones de recursos/publicaciones del ámbito de servicios sociales serán atendidas en menos de 1 día hábil.	Porcentaje de peticiones de recursos de información/publicaciones del ámbito de servicios sociales en un plazo no superior a 1 día hábil.	$\geq 80\%$	100%		
El 80% de las peticiones de publicación en el portal temático socialasturias.asturias.es/redes sociales, por	Porcentaje de peticiones de publicación en el portal temático socialasturias.asturias.es/redes sociales, por	$\geq 80\%$	100%		



parte de profesionales, será atendida en menos de 1 día hábil.	parte de profesionales en un plazo no superior a 1 día hábil.				
--	---	--	--	--	--

Para que surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en Oviedo a la fecha de la firma digital.

El Jefe del Servicio de Innovación Social